**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA CELEBRADA EL DÍA VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

EN EL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, CABECERA DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE; SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE CABILDO SITUADA EN EL EDIFICIO QUE OCUPA EL PALACIO MUNICIPAL, LOS C.C. INTEGRANTES DEL CABILDO C.P. CARLOS EDUARDO MARTÍNEZ VARELA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. IGNACIO CASPETA HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS REGIDORES C. FELIPE DE JESÚS SANTA CRUZ GÓMEZ, C. STEPHANY BECERRIL GÓMEZ, DR. GUILLERMO CRUZ COY, PROFRA. ALEJANDRA ORIHUELA FIGUEROA, LIC. EN C. H. LUCIA MARCIA BORUNDA MUÑOZ, C. ALEJO RODRÍGUEZ ROSAS, C. VALENTÍN MARTÍNEZ GALARCE, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PREVIAMENTE CONVOCADA POR EL SECRETARIO MUNICIPAL C. JOSÉ MANUEL PINEDA MARTÍNEZ, MISMO QUE **POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE INICIA CON EL PASE DE LISTA**, DANDO CUENTA DE LA ASISTENCIA TOTAL DE LOS INTEGRANTES, POR TANTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. CARLOS EDUARDO MARTÍNEZ VARELA, DECLARA QUE **EXISTE QUÓRUM LEGAL**. ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. CARLOS EDUARDO MARTÍNEZ VARELA SOLICITA AL SECRETARIO MUNICIPAL C. JOSÉ MANUEL PINEDA MARTÍNEZ DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA; ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO MUNICIPAL C. JOSÉ MANUEL PINEDA MARTÍNEZ DA A CONOCER LOS PUNTOS DEL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

1. PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.
2. DECLARACIÓN, DEL QUÓRUM LEGAL.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN.
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CALENDARIZACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO.
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL TRADICIONAL CARNAVAL **"FERIA DE LA CANDELARIA 2014"** QUE TENDRÁ VERIFICATIVO DEL DÍA 31 DE ENERO AL DÍA 10 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.
6. COMPARECENCIA DEL DIRECTOR DE LICENCIAS Y REGLAMENTOS MUNICIPAL DR. NABOR APARICIO COBREROS.
7. ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES.-** EL SECRETARIO MUNICIPAL, C. JOSÉ MANUEL PINEDA MARTÍNEZ, POR INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C.P. CARLOS EDUARDO MARTÍNEZ VARELA CONSULTÓ EN VOTACIÓN A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI ERA DE APROBARSE EL ORDEN DEL DÍA.

**QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EL SECRETARIO MUNICIPAL, C. JOSÉ MANUEL PINEDA MARTÍNEZ, CONTINUA CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**EN DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO CUATRO.-** EL SECRETARIO MUNICIPAL C. JOSÉ MANUEL PINEDA MARTÍNEZ POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C.P. CARLOS EDUARDO MARTÍNEZ VARELA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CALENDARIZACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL CABILDO, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 30 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C.P. CARLOS EDUARDO MARTÍNEZ VARELA, MANIFESTÓ QUE SUGERÍA CONTINUAR COMO EL AÑO ANTERIOR LOS DÍAS MIÉRCOLES A LAS DIEZ DE LA MAÑANA DE CADA QUINCE DÍAS.

AL TÉRMINO DE LAS INTERVENCIONES EL SECRETARIO MUNICIPAL, C. JOSÉ MANUEL PINEDA MARTÍNEZ, POR INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C.P. CARLOS EDUARDO MARTÍNEZ VARELA, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI ERA DE APROBARSE LA PROPUESTA ANTES MENCIONADA, MISMA QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS FUE APROBADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

**COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C.P. CARLOS EDUARDO MARTÍNEZ VARELA, MANIFESTÓ APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE SE REALICEN LAS SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO LOS DÍAS MIÉRCOLES DE CADA QUINCE DÍAS A LAS 10:00HRS. A EXCEPCIÓN DE QUE POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR PUEDA RECONSIDERARSE EL HORARIO; ACTO SEGUIDO INSTRUYÓ AL SECRETARIO MUNICIPAL C. JOSÉ MANUEL PINEDA MARTÍNEZ, REALICE DE INMEDIATO LAS NOTIFICACIONES A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES A FIN DE QUE SE CUMPLA EL PRESENTE ACUERDO Y VIGILE SU CUMPLIMIENTO.**

**EN DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO CINCO.-** EL SECRETARIO MUNICIPAL C. JOSÉ MANUEL PINEDA MARTÍNEZ POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS, C.P. CARLOS EDUARDO MARTÍNEZ VARELA PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO ANALIZAR, DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR LA CELEBRACIÓN DEL TRADICIONAL CARNAVAL "FERIA DE LA CANDELARIA 2014", QUE TENDRÁ VERIFICATIVO **DEL DÍA 31 DE ENERO AL DÍA 10 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO**, Y DEBERÁ SER CUBIERTA POR EL AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS, CONSISTE EN: COMIDAS PARA LAS COMPARSAS, PAGO DE BANDAS DE VIENTO, JARIPEOS, ARRENDAMIENTO DE UN PREDIO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESTE CON LO NECESARIO PARA SU DEBIDA UTILIZACIÓN EN LOS JARIPEOS Y/O JARIPEOS BAILES, ADQUISICIÓN DE UN CASTILLO DE FUEGOS PIROTÉCNICOS EL DÍA 2 DE FEBRERO, APOYO PARA LA REALIZACIÓN DEL SHOW DE LAS VIUDAS EN LA QUEMA DEL MAL HUMOR Y EN GENERAL TODOS LOS GASTOS QUE SE GENEREN DERIVADO DEL CARNAVAL DE LA CANDELARIA 2014.

**EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA PROFRA. ALEJANDRA ORIHUELA FIGUEROA** SOLICITA QUE DURANTE EL CARNAVAL SE LIMITE EL NUMERO DE BARRAS DE CERVEZA Y QUE SE PROHÍBA LA VENTA DE ALCOHOL A MENORES DE EDAD.

**EN USO DE LA PALABRA LA LIC. EN C. H. LUCIA MARCIA BORUNDA MUÑOZ** MANIFIESTA QUE SOLICITA INFORMES SOBRE LA CELEBRACIÓN DEL TRADICIONAL CARNAVAL "FERIA DE LA CANDELARIA 2014", CUANTO INVIERTE EL AYUNTAMIENTO EN ESTA FESTIVIDAD, Y EL RECURSO QUE SE OBTIENE DE GANANCIA A DONDE SE VA A APLICAR, A QUIEN SE LE ADJUDICO LA FERIA, SI EXISTE UN COMITÉ CIUDADANO PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA FERIA, AL TÉRMINO DEL CARNAVAL, SOLICITARE UN INFORME DETALLADO SOBRE LOS GASTOS QUE SE GENERARON DE

ESTE CARNAVAL POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO ASÍ COMO LAS GANANCIAS QUE SE OBTUVIERON DEL MISMO.

EN EL CASO DE QUE NO EXISTA UN COMITÉ CIUDADANO PARA LOS FESTEJOS DEL CARNAVAL 2014, PROPONGO QUE SE FORME PARA EL CARNAVAL 2015 Y QUE SEA ESTE COMITÉ QUIEN ORGANICE EL CARNAVAL Y QUE EL AYUNTAMIENTO SEA QUIEN SOLO LE APOYE EN ESTA ORGANIZACIÓN. SOLICITO QUE PARA LA PRÓXIMA FERIA O CARNAVAL DEL PUEBLO, SE NOS CONVOQUE POR LO MENOS CON 2 MESES DE ANTICIPACIÓN PARA TRATAR LA ORGANIZACIÓN DE ESTAS FIESTAS.

SOLICITO QUE CON ANTICIPACIÓN QUE SE ELABORE UN REGLAMENTO PARA EL FESTEJO DEL TRADICIONAL CARNAVAL 2015 Y PARA QUE EN LO SUCESIVO SE APLIQUE PARA LOS SIGUIENTES CARNAVALES PARA LLEVAR TODOS LOS ASUNTOS DEL CARNAVAL CON TRANSPARENCIA DE ACUERDO A LA LEY Y QUE EL CARNAVAL NO SE DESVIRTÚE YA QUE SOMOS UN MUNICIPIO CONSIDERADO CON UN ALTO ÍNDICE DE ALCOHOLISMO.

POR ULTIMO LE SOLICITO GIRE INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA PARA QUE NO SE LES VENDAN BEBIDAS EMBRIAGANTES A MENORES DE EDAD.

DE TODO LO ANTERIOR GIRE UN OFICIO AL PRESIDENTE CON COPIA PARA EL SECRETARIO MUNICIPAL, NÚMERO REG/308/01/2014., Y SOLICITO AL SECRETARIO MUNICIPAL QUE LO ANTES MENCIONADO QUEDE ASENTADO EN LA PRESENTE ACTA DE CABILDO.

**EN USO DE LA PALABRA EL C. FELIPE DE JESÚS SANTACRUZ GÓMEZ** MANIFIESTA EN AÑOS ANTERIORES EXISTÍA UN COMITÉ COMO EL QUE PRETENDE PROPONER LA REGIDORA LUCIA Y NO FUNCIONO COMO SE PRETENDÍA PORQUE MANEJABAN RECURSOS Y COMO SUELE SUCEDER SIEMPRE EXISTIERON MALOS ENTENDIDOS Y POR ESE MOTIVO DEJARON DE PERMITIRLE LA PARTICIPACIÓN A ESE COMITÉ Y DESDE UN PUNTO DE VISTA PERSONAL SUGIERO QUE CONTINÚE ASÍ COMO ESTA.

**EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA LIC. EN C. H. LUCIA MARCIA BORUNDA MUÑOZ** SEÑALA QUE NO SE QUEDE ASÍ COMO ESTA LA ORGANIZACIÓN DEL CARNAVAL Y PIDE LA FORMACIÓN DE UN COMITÉ CIUDADANO PARA LOS FESTEJOS DEL CARNAVAL 2015, SE TENDRÁ QUE VER CUANDO SE LLEGUEN LOS TIEMPOS EN UN PUNTO DE CABILDO PARA QUE SE FORME ESE COMITÉ CIUDADANO PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PRÓXIMO CARNAVAL 2015.

**EN USO DE LA PALABRA EL C.P. CARLOS EDUARDO MARTÍNEZ VARELA** PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE TODO HA SIDO TRANSPARENTE Y LO HAN PODIDO VERIFICAR EN LAS CUENTAS PÚBLICAS, MISMAS QUE SE HAN AUTORIZADO EN TIEMPO Y FORMA.

AL TÉRMINO DE LAS INTERVENCIONES EL SECRETARIO MUNICIPAL, C. JOSÉ MANUEL PINEDA MARTÍNEZ, POR INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C.P. CARLOS EDUARDO MARTÍNEZ VARELA, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI ERA DE APROBARSE LA PROPUESTA ANTES MENCIONADA, MISMA QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS FUE APROBADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

**COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C.P. CARLOS EDUARDO MARTÍNEZ VARELA, MANIFESTÓ APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA CELEBRACIÓN DEL TRADICIONAL CARNAVAL "FERIA DE LA CANDELARIA 2014", QUE TENDRÁ VERIFICATIVO DEL DÍA 31 DE ENERO AL DÍA 10 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, Y DEBERÁ SER CUBIERTA POR EL AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS, CONSISTE EN: COMIDAS PARA LAS COMPARSAS, PAGO DE BANDAS DE VIENTO, JARIPEOS, ARRENDAMIENTO DE UN PREDIO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESTE CON LO NECESARIO PARA SU DEBIDA UTILIZACIÓN EN**

**LOS JARIPEOS Y/O JARIPEOS BAILES, ADQUISICIÓN DE UN CASTILLO DE FUEGOS PIROTÉCNICOS EL DÍA 2 DE FEBRERO, APOYO PARA LA REALIZACIÓN DEL SHOW DE LAS VIUDAS EN LA QUEMA DEL MAL HUMOR Y EN GENERAL TODOS LOS GASTOS QUE SE GENEREN DERIVADO DEL CARNAVAL DE LA CANDELARIA 2014.**

**EN DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO SEIS.-** EL SECRETARIO MUNICIPAL C. JOSÉ MANUEL PINEDA MARTÍNEZ POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C.P. CARLOS EDUARDO MARTÍNEZ VARELA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO LA COMPARECENCIA DEL DIRECTOR DE LICENCIAS Y REGLAMENTOS MUNICIPAL DR. NABOR APARICIO COBREROS.

POR LO QUE EN ESTE ACTO HACE USO DE LA PALABRA EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y REGLAMENTOS DR. NABOR APARICIO COBREROS PARA EXPONER SUS ACCIONES DURANTE EL AÑO 2013, POR LO QUE MANIFIESTA SUS ACTIVIDADES DE RELEVANCIA Y MENCIONA QUE LOS SUPERVISORES HAN ESTADO AL PENDIENTE DE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS QUE VENDEN BEBIDAS ALCOHÓLICAS E INCLUSO EN LA COLONIA 3 DE MAYO DONDE TENÍAN PROBLEMAS POR LA VENTA INMODERADA DE ALCOHOL SE REDUJO EN UN 20% Y QUE TAMBIÉN HA TOMADO CARTAS EN EL ASUNTO EN LO QUE SE REFIERE A LOS AMBULANTES DE IGUAL MANERA SE HAN REUBICADO LOS QUE ESTABAN EN LUGARES QUE PODÍAN PROVOCAR ALGÚN ACCIDENTE Y DE PLANO LOS QUE NO ACATARON LAS INDICACIONES SE LES PROHIBIÓ QUE SIGUIERAN VENDIENDO.

EN USO DE LA PALABRA LA PROF. ALEJANDRA ORIHUELA FIGUEROA MANIFIESTA QUE DERIVADO DE VARIOS OFICIOS DIRIGIDOS POR LA CIUDADANÍA DONDE EXPRESAN SU INCONFORMIDAD DEBIDO A QUE HAY MUCHOS ESTABLECIMIENTOS IRREGULARES Y OTROS QUE ESTÁN FUNCIONANDO EN DOMICILIOS PARTICULARES PERO QUE ESTA SEGURA QUE NO CUENTAN CON SU LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, PRINCIPALMENTE LOS NEGOCIOS QUE VENDEN LAS MICHE LADAS, INCLUSO CERCA DE UNA ESCUELA Y DE LA COMANDANCIA MUNICIPAL DE POLICÍA.

EN USO DE LA PALABRA EL DR. GUILLERMO CRUZ COY MANIFIESTA QUE DURANTE EL AÑO 2013 SE APROBÓ POR CABILDO UN REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO QUE TIENEN VENTA DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO Y ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO AYUDARA PARA REGULAR TODOS ESTOS ESTABLECIMIENTOS.

EN USO DE LA PALABRA EL C.P. CARLOS EDUARDO MARTÍNEZ VARELA PROPONE QUE EN COORDINACIÓN CON EL DIRECTOR DE LICENCIAS Y REGLAMENTOS TODOS LOS QUE DESEEN COADYUVAR PARA LA REGULARIZACIÓN DE ESTE TIPO DE ESTABLECIMIENTOS APOYEN CON AL MENOS UNA PERSONA DE SUS EMPLEADOS PARA REALIZAR LOS TRABAJOS NECESARIOS ASÍ COMO TAMBIÉN LES SOLICITO A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO HACER LEGAR A LA DIRECCIÓN EN COMENTO EL LISTADO DE LOS LUGARES QUE ESTÉN FUNCIONANDO IRREGULARMENTE O DONDE TENGAN CONOCIMIENTO QUE VENDEN MICHE LADAS.

POR LO QUE INSTRUYO EN ESE ACTO AL DR. NABOR APARICIO COBREROS DIRECTOR DE LICENCIAS Y REGLAMENTOS PARA REALIZAR UN PROYECTO EN MATERIA DE REGULACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS CON VENTA DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO Y EN COORDINACIÓN CON LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DAR UNA RESPUESTA SATISFACTORIA A LA CIUDADANÍA.

AL TÉRMINO DE LAS INTERVENCIONES EL SECRETARIO MUNICIPAL, C. JOSÉ MANUEL PINEDA MARTÍNEZ, POR INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C.P. CARLOS EDUARDO MARTÍNEZ VARELA, CONTINUA CON EL ORDEN DEL DÍA.

DEPENDENCIA: **SECRETARÍA MUNICIPAL**
No. OFICIO: **AO/22-1-2014**
EXPEDIENTE: **ACTA DE CABILDO**
OBS. 5/6

**EN DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO SIETE.**- EL SECRETARIO MUNICIPAL C. JOSÉ MANUEL PINEDA MARTÍNEZ INFORMO QUE CORRESPONDE EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, POR LO QUE LLAMA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI ALGUIEN QUIERE HACER USO DE LA PALABRA.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. CARLOS EDUARDO MARTÍNEZ VARELA COMENTA QUE LOS INTEGRANTES DEL MOVIMIENTO ANTORCHA CAMPESINA SOLICITARON LA DONACIÓN DE UN PREDIO A UN COSTADO DE LA COLONIA GERARDO PÉREZ PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA MISMO QUE SERA UTILIZADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PREPARATORIA PARTICULAR, Y QUE LA DONACIÓN SERIA A UNA ASOCIACIÓN CIVIL PERO QUE JURÍDICAMENTE NO ERA PROCEDENTE HACER DICHA DONACIÓN PERO QUE SE LOS DEJABA A SU CONSIDERACIÓN ANALIZARLO Y EN DETERMINADO MOMENTO INCLUIRLO COMO UN PUNTO DE ACUERDO EN UNA SESIÓN POSTERIOR.

POR LO QUE EN USO DE LA PALABRA TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO MANIFESTARON QUE ERA NECESARIO ANALIZARSE A PROFUNDIDAD SI ERA PROCEDENTE O NO JURÍDICAMENTE HACER LA DONACIÓN DEL PREDIO EN COMENTO A UNA ASOCIACIÓN CIVIL PERO QUE NO SE PODÍA TOMAR UNA DECISIÓN A LA LIGUERA Y COINCIDIERON CON EL PRESIDENTE QUE EN UNA SESIÓN FUTURA SE DISCUTIERA EL TEMA.

EN USO DE LA PALABRA EL C.P. CARLOS EDUARDO MARTÍNEZ VARELA MANIFIESTA QUE EN RELACIÓN AL CONFLICTO DEL POBLADO DE TEZOYUCA DEL AYUDANTE MUNICIPAL HA TENIDO REUNIONES CON UNA COMITIVA DEL GRUPO INCONFORME, CON UNA COMITIVA DEL GRUPO QUE ESTA A FAVOR DEL AYUDANTE Y CON EL MISMO AYUDANTE EN VARIAS OCASIONES Y QUE PRÁCTICAMENTE ESTA POR SOLUCIONAR EL PROBLEMA Y QUE ESPERA SEA EN LOS PRÓXIMOS DÍAS.

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE PASA AL **PUNTO NUMERO OCHO** POR LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C.P. CARLOS EDUARDO MARTÍNEZ VARELA, DIO POR CLAUSURADA LA SESIÓN Y VALIDOS LOS ACUERDOS DE LA MISMA; SIENDO LAS 13 HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO 2014.

**DOY FE C. JOSÉ MANUEL PINEDA MARTÍNEZ SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS**

**"UN GOBIERNO CON PROYECTO Y VISIÓN"**

**C.P. CARLOS EDUARDO MARTÍNEZ VARELA**
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**LIC. IGNACIO CASPETA HERNÁNDEZ**
**SINDICO MUNICIPAL**

**C. FELIPE DE JESÚS SANTA CRUZ GÓMEZ**
**DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS, SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, DESARROLLO ECONÓMICO.**

| | |
|---|---|
| DEPENDENCIA: | SECRETARÍA MUNICIPAL |
| No. OFICIO: | AO/22-1-2014 |
| EXPEDIENTE: | ACTA DE CABILDO |
| OBS. | 6/6 |

C. STEPHANY BECERRIL GÓMEZ
HACIENDA, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO,
TURISMO, ASUNTOS INDÍGENAS, COLONIAS Y POBLADOS.

DR. GUILLERMO CRUZ COY
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO, SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES Y BIENESTAR SOCIAL.

PROFRA. ALEJANDRA ORIHUELA FIGUEROA
GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS, COORDINACIÓN DE ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS, EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN.

LIC. EN C. H. LUCIA MARCIA BORUNDA MUÑOZ
PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, RELACIONES PÚBLICAS
Y COMUNICACIÓN SOCIAL, IGUALDAD DE GÉNERO Y EQUIDAD DE GÉNERO.

C. ALEJO RODRÍGUEZ ROSAS
DERECHOS HUMANOS, PATRIMONIO MUNICIPAL
Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.

C. VALENTÍN MARTÍNEZ GALARCE
ASUNTOS DE LA JUVENTUD, ASUNTOS MIGRATORIOS
Y DESARROLLO AGROPECUARIO.

DOY FÉ

C. JOSÉ MANUEL PINEDA MARTÍNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO
DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS